

## AGRUPACIÓN DEPORTIVA SAN PASCUAL MONTPELLIER INSTALACIÓN DEPORTIVA BÁSICA SAN PASCUAL

### Protocolo partidos de competición

La A.D. San Pascual Montpellier, en aplicación de lo dispuesto por el Protocolo de Protección y Prevención de la salud frente al Covid19 de la Real Federación de Fútbol de Madrid, establece las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO** para todos los clubes que hagan uso de la instalación:

1. La entrada a la instalación se realiza por el acceso de la calle Esteban Mora.
2. Solo podrán acceder a la instalación los jugadores, personal técnico y directivos de los distintos clubes. Para ello, los clubes que vayan a disputar algún partido en la instalación deberán aportar un listado de los jugadores, técnicos y directivos que formarán la expedición del equipo.

Para jugadores menores de edad, se autoriza la entrada de un adulto acompañante. Si la expedición del equipo cuenta con 18 jugadores, se autorizará el acceso de 18 acompañantes. Estos acompañantes deberán obligatoriamente situarse en la zona de gradas, respetando la distancia de seguridad y el resto de las normas de este protocolo.

Los partidos de categorías con jugadores mayores de edad se jugarán a puerta cerrada, no estando autorizada la entrada a la instalación a nadie que no forme parte del grupo de jugadores, técnicos y directivos previamente comunicados.

3. El acceso estará en todo momento supervisado por personal de la Agrupación. La instalación estará cerrada durante la celebración de los partidos, una vez que hayan accedido los jugadores, personal técnico y resto de personal autorizado. A la finalización del partido, se desalojará por completo antes de autorizar la entrada de los siguientes equipos. EL desalojo deberá realizarse rápido, evitando aglomeraciones y esperas innecesarias. Para ello se habilitará como vía de salida la rampa de vehículos de emergencia por la calle Esteban Mora.
4. Es obligatorio el uso de mascarilla en toda la instalación.
5. Se tomará la temperatura a toda persona que entre en la instalación, quien tenga más de 37,2º de temperatura no estará autorizado a acceder. Si es menor de edad, el adulto acompañante se hará cargo de este jugador. En caso de no venir acompañado, se hará cargo un miembro de su Club.
6. Es obligatorio que los jugadores vengan cambiados, excepto el calzado. No hay habilitados vestuarios. En caso de lluvia, podrán habilitarse espacios para el cambio de botas y depósito de mochilas, siempre siguiendo las indicaciones del personal de la Agrupación y respetando las distancias de seguridad.
7. Las fuentes de agua están inhabilitadas. Cada jugador debe traer su propia botella de agua.
8. Se habilitará un baño a disposición de los participantes en los partidos, este se encontrará cerrado y para su uso debe solicitarse la autorización al personal de la Agrupación.
9. No está permitida la ingesta de bebidas ni comida dentro de la instalación, ni a los miembros de las expediciones de los equipos ni a los acompañantes de jugadores menores de edad.
10. Todos los usuarios de la instalación deben contemplar las normas recogidas en este protocolo y cumplir las indicaciones de cualquier miembro de la Agrupación. La Agrupación se reserva el derecho de admisión y la posibilidad de desalojar de la instalación a cualquiera que incumpla el protocolo.

Madrid, 1 de diciembre de 2020